



ACTA
SESIÓN ORDINARIA Nº 05/2013
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 12 de julio de 2013, siendo las 11.00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6º de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nº 05/2013, convocada para el día de hoy, con la asistencia don Javier Chamas Cáceres, en su calidad de Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los(as) Consejeros(as) Pablo Dittborn Barros, Juan Carlos Sáez Contreras, Jaime Espinoza Araya, Patricio Sanhueza Vivanco, Gregorio Angelcos, Ximena Troncoso, Cecilia Jaña Monsalve y Carlos Bastias. También se encuentran presentes la Secretaria (S) del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Karla Eliessetch y el abogado del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

- 1. Designación de integrantes de Comisiones de Asesores para Concursos Públicos 2014.**
- 2. Modelo de Participación de Chile País Invitado de Honor, LIBER, Madrid.**
- 3. Selección proyectos elegibles de Ventanilla Abierta**
- 4. Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Designación de integrantes de Comisiones de Asesores para Concursos Públicos 2014.

El Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, don Javier Chamas, señala que las bases de los concursos públicos de este Fondo, Convocatorias 2014 ya se encuentran confeccionadas, por lo que se espera que hoy sean publicadas las bases.

Posteriormente, la Secretaría expone a los Consejeros presentes la necesidad de designar a las personas que, en calidad de asesores realizarán la evaluación de las postulaciones presentadas a los concursos públicos de este Fondo, Convocatorias 2014, en las Líneas de Fomento de la Lectura, Creación, Investigación, Formación y Fomento a la Industria.

Se presenta una nómina que contiene la propuesta de nombres para conformar las Comisiones de Asesores en las diversas Líneas, Modalidades o Categorías, según corresponda.

Los Consejeros plantean la discusión respecto de la metodología más adecuada mediante la cual se lleve a cabo la selección de la nómina de personas que se desempeñarán como Asesores. En dicho sentido, la Consejera Ximena Troncoso manifiesta que la propuesta presentada por la Secretaría no contempla los nombres propuestos por ella. La Secretaría al respecto señala que sus archivos fueron recepcionados ayer en la tarde, por lo que no alcanzaron a ser incluidos en el material que ya estaba preparado para esta sesión.

Del mismo modo, los Consejeros debaten respecto de cuál es el rol que a cada uno de ellos le corresponde, en cuanto a la representatividad de los intereses de un determinado sector que los designó.

El Consejero Gregorio Angelcos manifiesta su inquietud respecto de la designación de los evaluadores del Programa de Adquisiciones de Libros, solicitando que se revise la metodología utilizada. En dicho sentido y como un gesto de transparencia por parte de la Secretaría, don Javier Chamas solicita que ésta emita un pronunciamiento formal al respecto para aclarar esta situación.

En virtud de la solicitud presentada por la Consejera Ximena Troncoso, quien pide incorporar su propuesta de nombres a la nómina presentada por la Secretaría, los Consejeros deciden sancionar la designación de integrantes de Comisiones de Asesores para los Concursos Públicos 2014 en una Sesión Extraordinaria, la cual se propone llevar a cabo el día miércoles 31 de julio.

Se plantea estudiar a fondo las prerrogativas que la ley, reglamento y bases de concurso, otorgan a los Consejeros, para poder determinar la metodología mediante la cual se confeccionará la nómina de Asesores.

2. Modelo de Participación de Chile País Invitado de Honor, LIBER, Madrid.

Al iniciar este punto de la tabla, el Consejero Pablo Dithorn plantea la necesidad de la existencia de un protocolo que determine la asistencia a Ferias e instancias internacionales en las que participe Chile, a lo que la Secretaría responde que se analizará la factibilidad técnica de dicha solicitud.

Posteriormente, la Secretaría indica que LIBER, es una feria enfocada principalmente en la industria editorial. La participación del Consejo en dicha actividad está enmarcada dentro de los lineamientos del Programa de Internacionalización del Libro.

Para esta Feria, la participación de Consejo se ha desglosado en 3 componentes:

- **Envío de libros:** Con cargo al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura se financiará el envío de 1.500 ejemplares a la feria, con un máximo de 20 ejemplares por editorial y 2 ejemplares como máximo por cada título.

Para esto se deberá realizar una Convocatoria Abierta, con la finalidad de que las editoriales presenten libros en los términos antes señalados.

Dichos libros serán exhibidos en un stand que tendrá el Consejo en la Feria, el cual deberá ser adquirido de conformidad a las normas de compras públicas. Dicho stand tendrá las siguientes características: el diseño y construcción del stand equipado tendrá una dimensión de 114,37 m2, con una capacidad para exhibir los 1.500 ejemplares. Deberá ser atendido por dos asistentes, uno de los cuales deberá ser bilingüe.

Además, se plantea que la persona que sea el anfitrión de este stand, sea la misma que estuvo en FIL Guadalajara, es decir, el librero Sergio Parra.

Los consejeros analizan y discuten la propuesta presentada por la Secretaría y **deciden su aprobación** en los mismos términos expuestos por la Secretaría.

- **Comitiva de Editores:** La Secretaría expone que el segundo elemento de la propuesta contempla la participación de una Comitiva nacional en la Feria de editores, dada las características de la Feria, enfocada principalmente en la industria, la cual estará conformada por 15 personas que serán elegidas de acuerdo a los parámetros que el Consejo determine.

Se señala que a los integrantes de la Comitiva se les pagará el pasaje y la estadía durante 4 días. La idea es contratar una producción integral que se encargue de la gestión de la estadía de las personas que viajen.

Se indica que la idea de esta Comitiva es generar un encuentro de editores chilenos con distribuidores, bibliotecas y libreros españoles.

Los consejeros discuten y revisan este segundo componente de la propuesta y **deciden aprobarlo** en los términos que constan en esta acta.

- **Programa Cultural:** La Secretaría expone que el tercer elemento de la propuesta es la realización de un ciclo cultural de tres días en Casa de América, con el fin de acompañar la participación profesional con un programa literario.

La Secretaría expone que la idea es conformar mesas de conversación junto a escritores españoles y otros invitados a LIBER y de la Embajada de Chile en Madrid.

Para este componente se propone conformar una Comitiva integrada por 5 escritores chilenos. A dichas personas se les solventarán los gastos de traslado, estadía y alojamiento por 6 días, esta gestión se realizará a través de una producción integral. Los Consejeros discuten los criterios bajo los cuales se seleccionarán a los escritores que asistirán y aprueba los siguientes:

- Premios Nacionales e Internacionales
- Destacados por la crítica internacional
- Difundidos (traducidos) internacionalmente
- Publicaciones recientes

En base a los criterios acordados, los Consejeros discuten nombres que puedan conformar la Comitiva de escritores y acuerdan que se integre por las siguientes personas:

- Elicura Chihuailaf
- Raúl Zurita
- Nona Fernández
- Carmen Berenguer, y
- Alejandro Zambra

En caso de que alguno de ellos no pueda viajar será reemplazado según el siguiente orden de prioridad por:

- Pablo Paredes
- Poli Délano
- Marcelo Mellado
- Rolando Rojo
- Antonio Skármeta
- Gladys González
- Lina Meruane
- Alejandro Jodorowsky
- Roberto Merino

Finalmente, los Consejeros plantean que es necesario que recursos como los que se destinan a instancias como éstas, se destinen a financiar una gran feria del libro en Santiago.

Los consejeros **deciden la aprobación** de este tercer componente en los términos antes referidos. Se deja constancia de que todos los acuerdos adoptados en relación a este punto de la tabla, se encuentran sujetos a estudio de factibilidad jurídica.

3. Selección de proyectos en la Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013

La Secretaría informa a los consejeros presentes que en sesión extraordinaria 11/2012 de fecha 03 de enero de 2013, se aprobó el diseño de concurso público Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013, cuyo objeto es dar énfasis a proyectos que impliquen la circulación de creación y producción en instancias nacionales e internacionales, tales como ferias del libro; foros, seminarios académicos y profesionales relacionados al libro y la lectura, que impliquen la participación de expertos extranjeros en Chile; iniciativas culturales del libro y la lectura en el extranjero que involucre repercusión local; y proyectos que difundan autores nacionales en el extranjero.

Se indica además que sólo un proyecto obtuvo puntaje de no elegible.

Los consejeros analizan y debaten sobre los proyectos.

De conformidad a los criterios de selección establecidos en las bases concursales, se **acuerda** por el Consejo lo que se detalla a continuación, en el marco del concurso público Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013:

- Proyecto de Consultora en gestión cultural Plaza Pública Ltda., titulado "Festival Internacional de Literatura FILBA en Santiago", Folio N° 29361, es seleccionado por los consejeros, en atención a la calidad del proyecto presentado y el cofinanciamiento presentado, asignándosele \$12.808.023.-

- Proyecto de Editorial Catalonia, titulado "Participación de Editorial Catalonia en Feria del Libro Guadalajara 2013", Folio N° 29342, es seleccionado por los consejeros, en atención a la calidad del proyecto presentado, asignándole \$2.097.000.- El Consejero Gregorio Angelicos se abstiene de participar en la selección de este proyecto.

- Proyecto de Lina Meruane Boza, titulado "XIV Feria del libro de Costa Rica (Viaje a presentar nueva edición de novela en ese país)", Folio N° 29194, es seleccionado en atención a la calidad del proyecto, asignándole \$ 697.171.-
- En cuanto al proyecto de Tajamar Editores Ltda., titulado "Asistencia a la Bienal del Libro de Rio de Janeiro", Folio N° 29436, éste se encuentra fuera de bases, quedando fuera del procedimiento concursal. Al respecto, se deja constancia que las bases concursales contemplan en lo pertinente, en su capítulo II "Postulación de proyectos", numeral 3 "Formulario Único de postulación y Antecedentes Obligatorios" que dentro de los antecedentes obligatorios que se exigirán a los postulantes el documento que acredite la titularidad de la(s) obra(s) que se presenta(n), cuando corresponda según la naturaleza del proyecto. En caso que el titular de las obras sea un tercero, acompañar la autorización otorgada ante Notario Público para el uso legal de obras intelectuales de terceros, cuando corresponda. En este proyecto, no se acompaña ningún documento que autorice la utilización de los derechos de las obras que se transarán en la mesa de derechos de autor, actividad señalada como uno de los objetivos principales del proyecto postulado.
- Proyecto de Andrea Jettanovic Avdallof, titulado "XIV Feria del Libro de Costa Rica - Presentación de la edición costarricense de Escenario de Guerra", Folio N° 29198, es seleccionado por los consejeros, asignándole \$ 1.362.284.-
- En cuanto al proyecto de Mariana Muñoz Hauer, titulado "Alejandro Fauré, obra gráfica", seminario Diseño en Sociedad, Universidad del Valle, Colombia", Folio N° 28557, es seleccionado por los consejeros, en atención a su calidad, asignándole \$2.157.039.-

La nómina que contiene la completa individualización de los proyectos sometidos a conocimiento del Consejo, junto con sus respectivas evaluaciones, todas certificadas por la Secretaría y por el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, forman parte de la presente acta como Anexo N° 1.

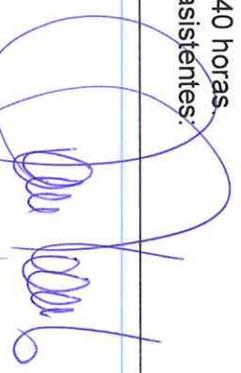
Se mandata a la Secretaría para que efectúe las gestiones necesarias para la completa ejecución del presente acuerdo, lo que incluye corroborar los datos personales de los titulares de los proyectos, para las gestiones administrativas que sean necesarias.

Varios

La Secretaría muestra información sobre los avances del Seminario Lee Chile Lee, a realizarse los días 21 y 22 de agosto del presente año e invita a los consejeros a participar e inscribirse. Asimismo, se solicita la aprobación de un invitado internacional que puede dictar una charla magistral en una de las jornadas: Guillermo Decurguez (Decur) y que se incorporó a la agenda del Seminario. Por unanimidad de los consejeros se aprueba y felicita la invitación de Guillermo Decurguez (Decur) a esta instancia, así como la organización del Seminario.

Se pone término a la presente sesión siendo las 13:40 horas.
Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

JAVIER CHAMAS CÁCERES Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas en representación del Ministro Presidente Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Pablo Dittborn	
Jaime Espinoza Araya	
Juan Carlos Sáez	
Patricio Sanhueza Vivanco	
Cecilia Jaña	
Gregorio Angelcos	
Ximena Troncoso	
Carlos Bastias	
Karla Eliessetch (S) Secretaria Consejo Nacional del Libro y la Lectura	 